SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO



## PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

(PAPIIT)

# MANUAL PARA SOLICITAR TRANSFERENCIAS

AGOSTO 2021

UNAM-DGAPA | Contenido

# Contenido

| Contenido   | 2  |
|---|----|
| Presentación  | 3  |
| Resumen del procedimiento   | 4  |
| Adecuaciones presupuestales en el PAPIIT                              | 5  |
| Ingreso al Sistema de Gestión electrónica de la DGAPA (GeDGAPA)       | 6  |
| Solicitar una transferencia   | 8  |
| Subir Estado de Cuenta  | 10 |
| Subir anexos  | 11 |
| Enviar a la DGAPA   | 13 |
| Reimpresión y respuesta de la solicitud                               | 15 |
| Proceso administrativo  | 17 |
| Transferencias en los Proyectos de Grupo                              |    |
| Transferencias entre subproyectos                                     |    |
| Subir Estado de Cuenta (entre subproyectos de Grupo)                  | 26 |
| Subir anexos (entre subproyectos de Grupo)                            | 27 |
| Reimpresión y respuesta de la solicitud (entre subproyectos de Grupo) |    |
| Proceso administrativo  | 28 |

## Presentación

Para la adecuada gestión administrativa de los proyectos PAPIIT, los responsables podrán realizar adecuaciones presupuestales a los recursos asignados a su proyecto. Las adecuaciones presupuestales serán solicitadas a través del Sistema de gestión electrónica de la DGAPA (**GeDGAPA**) observando lo estipulado en las Reglas de Operación.

Hemos diseñado el siguiente **Manual de Transferencias** para guiar a las y los responsables de proyectos PAPIIT en la captura de las solicitudes de adecuaciones de los recursos presupuestales asignados a cada proyecto.

Las solicitudes de transferencia **solo** puede efectuarlas el o la **responsable** del proyecto. Este trámite se realiza en línea a través del sistema de gestión electrónica de la DGAPA (GeDGAPA) utilizando sus claves personales.

A continuación, encontrará información para la captura de las solicitudes de transferencia.

Le recordamos que este manual es complementario a las Reglas de Operación del PAPIIT por lo que deberá consultar éstas, antes de realizar cualquier trámite en GeDGAPA.

Para cualquier duda acerca del funcionamiento del sistema, usted puede comunicarse a la Dirección de Desarrollo Académico, teléfonos 5622-6258, 5622-6259 y 5622-6016, dirección electrónica:

becas\_transferencias@dgapa.unam.mx

cuenta de Twitter: @PAPIITunam

# **Resumen del procedimiento**

## DIAGRAMA DE FLUJO CON LAS ETAPAS NECESARIAS PARA REALIZAR UNA ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA



DGAPA Dirección General Asuntos del Personal Académico DGPo Dirección General de Presupuesto DGCP Dirección General de Control Presupuestal SIAUweb Sistema de Información de la Administración Universitaria

## Adecuaciones presupuestales en el PAPIIT

Antes de iniciar la captura en el sistema GeDGAPA le recomendamos lo siguiente:

 Tenga a la mano el estado de cuenta actualizado de su proyecto. El Estado de cuenta deberá ser el generado por el Sistema de Información de Administración Universitaria (SIAU), solicite a su Unidad Administrativa le entregue el estado de cuenta correspondiente, o si tiene claves (ver Reglas de Operación) podrá descargarlo directamente. Este archivo deberá adjuntarse a su solicitud como archivo PDF de manera obligatoria. Su estado de cuenta no deberá exceder de 15 días hábiles de su expedición.

Una vez que verificó la suficiencia presupuestal en su proyecto, deberá ingresar al sistema GeDGAPA para solicitar todas las adecuaciones presupuestales que requiera.

- I. Capture todas las adecuaciones presupuestales que requiera, utilice un renglón por cada partida.
- II. Podrá transferir recursos a una partida que no le fue otorgada de origen.
- III. En el campo de la Justificación, deberá especificar detalladamente el motivo de la transferencia y en qué forma solventará el gasto que le había sido autorizado originalmente por el comité evaluador. En el caso de que se trate de recursos remanentes que ya no utilizará, deberá indicarlo.
- IV. Una vez capturados todos los datos, podrá adjuntar las cotizaciones correspondientes según lo indican las Reglas de operación. Para las partidas del grupo 500 es obligatorio.
- V. También deberá adjuntar el estado de cuenta actualizado (antigüedad máxima de 15 días).
- VI. Una vez que su solicitud está completa, deberá enviar en el sistema.
- VII. Deberá firmar el documento PDF, recabar el Vo.Bo. de la persona titular de su unidad administrativa y enviar a la cuenta de correo <u>dda\_administrativa@dgapa.unam.mx</u> para continuar el trámite.

# Ingreso al Sistema de Gestión electrónica de la DGAPA (GeDGAPA)

Paso 1: Ingresar al sitio *web* institucional de la DGAPA <u>http://dgapa.unam.mx/</u> y dar clic en *Ingreso al sistema GeDGAPA*.



Paso 2: Ingresar nombre de usuario y contraseña.

|  | Sistema de Ges                      | stión Electrónica GeDGAPA<br>BIENVENIDO | A                            |
|--|-------------------------------------|---|------------------------------|
| El sistema GeDGAPA es ur<br>académica competentes a la | na plataforma de acc<br>DGAPA.      | eso único a la gestión de los pro       | gramas de apoyo a la carrera |
|  | Acceda a la GeDO<br>Nombre de usuar | SAPA con su cuenta<br>io                |                              |
|  | Contraseña                          | ¿Olvidaste tu contraseña?               |                              |
|  | Acceder                             |   |                              |
|  | Si no cuenta con                    | esta información registrese aquí        |                              |

<u>Paso 3:</u> Dar clic en el menú *PAPIIT/Solicitud de transferencias*.

|  | Seleccione el acceso a  |  |
|--|---|--|
|  | INICIO (modificar correo electrónico)   |  |
|  | PAPIIT  |  |
| Informe final     Resettin da salicientata y becas de proyectos vigentes     Elocititu de transforencias     Resettino o acuardo datos como alobre     Evaluador     Evaluador |   |  |
|  | Responsable del programa:<br>Dra: Claudia Cristina Mendica Rosales<br>Directora de Desarrolo Académico<br>comendoza@dgapa.uram.mx |  |
|  | PAPIME  |  |
|  | PRIDE   |  |
|  | ACTUALIZACION ACADEMICA BACHILLERATO  |  |
|  | ACTUALIZACION ACADEMICA LICENCIATURA  |  |
|  | COA   |  |
|  | INFOCAB   |  |
|  | PASD Diplomados   |  |
|  | PASD Diptomados Licenciatura  |  |
|  | COMITÉ EDITORIAL DGAPA  |  |

Paso 4: Visualizar el menú principal de las transferencias en la sección izquierda de la pantalla.



## Solicitar una transferencia

Paso 1: Dar clic sobre el botón del menú "Solicitud de transferencia" para visualizar la siguiente pantalla.

|   | Solicitud de transferencia  |  |  |
|---|---|--|--|
|   | Solicitud 2021  |  |  |
| Clave<br>Título<br>Responsable<br>Entidad administrativa del proyecto                           |   | Presupuesto autorizado<br>Guía rápida para capturar i<br>Transferencia | Muestra el<br>presupuesto<br>autorizado.   |
| Podrá registrar todas las<br>Partida a disminuir<br>411 Artículos, materiales y útiles diversos | s transferencias que requiera<br>Partida a aumentar<br>~ 211 Viáticos para el personal<br>Agregar movimiento, presione aqui | en una sola solicitud.<br>Monto  | Agregar las partidas a<br>aumentar y a disminuir,<br>así como el monto<br>(Se pueden agregar los<br>movimientos que sean<br>necesarios). |

Paso 2: Conforme se agregan movimientos, se va incluyendo un recuadro con las filas de la descripción de las partidas que disminuye y aumenta, así mismo deberá justificar académicamente tanto las partidas que disminuye como la que aumenta.



Paso 3: Al dar clic en el botón "Guardar, presione aquí" se generará el PDF con una marca de agua "Documento no oficial" para que verifique el contenido de su solicitud.

Una vez que verifique que los datos capturados son correctos, deberá adjuntar el estado de cuenta actualizado, así como las cotizaciones (en su caso).



## Incluir Estado de Cuenta y anexos en su solicitud:

Una vez generado el documento PDF con las marcas de agua "Documento no oficial", podrá subir anexos en la opción del menú "Subir Estado de Cuenta" y "Subir anexos", dar clic al menú "Enviar a la DGAPA" para que genere el documento con el número de folio y sin marca de agua.

## Subir Estado de Cuenta



Paso 1: Deberá subir obligatoriamente el estado de cuenta actualizado de su proyecto para poder completar su solicitud.<sup>2</sup>. El Estado de cuenta deberá ser el generado por el Sistema de Información de Administración Universitaria (SIAU), solicite a su Unidad Administrativa le entregue el estado de cuenta correspondiente, o si tiene claves (ver Reglas de Operación) podrá descargarlo directamente.



Paso 2: Dar clic en el botón "Subir archivo"

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Esta pantalla puede variar dependiendo del navegador web que esté utilizando, se recomienda utilizar el navegador "Google Chrome" o "Mozilla Firefox" para un mejor funcionamiento.

## Subir anexos

|                 | Menú «  |   |
|-----------------|---|---|
|                 | Consultar reglas de operación   |   |
|                 | Manual de Transferencias  |   |
|                 | Solicitud de transferencia  |   |
|                 | Transferencia entre<br>subproyectos   |   |
|                 | Subir Estado de Cuenta  |   |
| $\triangleleft$ | Subir anexos  | Þ |
|                 |   |   |
|                 | Enviar a la DGAPA   |   |
|                 | Enviar a la DGAPA<br>Reimpresión y respuesta de la<br>solicitud   |   |
|                 | Enviar a la DGAPA<br>Reimpresión y respuesta de la<br>solicitud   |   |
|                 | Enviar a la DGAPA<br>Reimpresión y respuesta de la<br>solicitud<br>Lista de proyectos                   |   |
|                 | Enviar a la DGAPA<br>Reimpresión y respuesta de la<br>solicitud<br>Lista de proyectos<br>Menú principal |   |
|                 | Enviar a la DGAPA<br>Reimpresión y respuesta de la<br>solicitud<br>Lista de proyectos<br>Menú principal |   |

Paso 1: En esta opción puede o no agregar archivos que sustenten la solicitud de transferencia, ejemplo: cotización de equipo de cómputo, dar clic en el menú "Subir anexos"<sup>3</sup>.

En esta sección podrá adjuntar cotizaciones o algún documento que respalde su solicitud. Para las partidas 249, 512 y 514 la cotización es requisito obligatorio.

| Podrá subir archivos en formato PDF con un tamaño máxim                          | o de 10MB por archivo   |
|--|---|
| Recomendaciones para subir archivos PDF Seleccionar archivo No se eligió archivo | -1  |
| Subir archivo  | Colocar la ruta<br>del archivo  |
|  | Podrá subir archivos en formato PDF con un tamaño máxim<br>Recomendaciones para subir archivos PDF<br>Seleccionar archivo No se eligió archivo<br>Subir archivo |

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Esta pantalla puede variar dependiendo del navegador web que esté utilizando, se recomienda utilizar el navegador "Google Chrome" o "Mozilla Firefox" para un mejor funcionamiento.

Paso 2: Dar clic en el botón "Subir archivo"



# **Enviar a la DGAPA**

Paso 1: Para enviar la transferencia a la DGAPA, dar clic en el menú "Enviar a la DGAPA".

## Enviar a la DGAPA

Una vez enviada la información a la DGAPA ya no podrá ser modificada

¿Desea enviar su solicitud de transferencia?

Enviar, presione aquí



Paso 2: Dar clic en el botón "Enviar, presione aquí".

Enviar a la DGAPA

Su solicitud de transferencia fue enviada con éxito, deberá firmarla y entregarla al secretario administrativo de su entidad.

Para imprimir su solicitud, requiere Acrobat Reader.

Puede descargarlo de forma gratuita en http://www.latinamerica.adobe.com/products/acrobat/readstep2.html

Aceptar

Paso 3: Al dar clic en el botón "Aceptar" se genera el formato de la transferencia sin la marca de agua y con un número de folio.



#### PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Folio 0349-21 Fecha 19 agosto 2021 Etapa 32

#### PAPIIT

Dirección General de Asunto del Personal Académico

Responsable

Solicitud de transferencia presupuestal

#### Título:

| DISMINUCIÓN<br>Proyecto:<br>Instituto de Ciencias Físicas<br>Código: 33.81.332.01 |   | Proyecto<br>Instituto<br>Código: 3 | AUMENTO<br>:<br>de Ciencias Físicas<br>33.81.332.01 |              |              |
|---|---|------------------------------------|---|--------------|--------------|
| PARTIDA   | NOMBRE                                  | IMPORTE                            | PARTIDA NOMBRE IMPOR                                |              | IMPORTE      |
| 411   | Artículos, materiales y útiles diversos | \$ 2,000.00                        | 212Pasajes aéreos\$ 2                               |              | \$ 2,000.00  |
| 411   | Artículos, materiales y útiles diversos | \$ 10,000.00                       | 211 Viáticos para el personal \$ 10,000.            |              | \$ 10,000.00 |
| SUMA DISMINUCIÓN \$ 12,000.00   |   | \$ 12,000.00                       |   | SUMA AUMENTO | \$ 12,000.00 |

| Secretaria Administrativa | Autorización de la DGAPA          |
|---------------------------|-----------------------------------|
|                           |                                   |
|                           | Dra. Claudia C. Mendoza Bosales   |
|                           | Directora de Desarrollo Académico |

#### Justificación académica

La justificación académica deberá de especificar detalladamente el motivo de la transferencia La justificación académica deberá de especificar detalladamente el motivo de la transferencia La justificación académica deberá de especificar detalladamente el motivo de la transferencia La justificación académica deberá de especificar detalladamente el motivo de la transferencia

| ANTECEDENTES DE LA TRANSFERENCIA               |                     |                     |  |
|--|---------------------|---------------------|--|
| Partidas                                       | Monto<br>solicitado | Monto<br>autorizado | Justificación  |
| 411 Artículos, materiales y<br>útiles diversos | \$75,000.00         | \$ 70,000.00        | La lente KPX199 BK7 Precision Plano-Convex es una lente<br>planoconvexa BK 7 sin recubrimiento, de 2 pulgadas (50,8<br>mm) de diámetro con una distancia focal efectiva de<br>200 mm., para aplicaciones láser electro-ópticas. Está<br>manufacturada de vidrio óptico recocido fino y pulido a bajas<br>tolerancias con distorsión de frente de onda mínima. Las<br>tolerancias de calidad de la superficie ajustadas minimizan<br>la dispersión y la difracción no deseada.<br>-Forma de la lente Bi-convexa<br>Longitud Focal Efectiva 150 mm<br>Diámetro 1 pulg. (25,4 mm)<br>Revestimiento antirreflectante sin recubrimiento Material de<br>la lente Silice fundida de grado UV Calidad de la superficie<br>20-10 scratch-dig<br>Radio de curvatura 137.045 mm<br>-Lente Bi-convexa<br>Longitud Focal Efectiva 200 mm<br>Diámetro 1 pulg. (25,4 mm)<br>Revestimiento antirreflectante sin recubrimiento Material de<br>la lente Silice fundida de grado UV Calidad de la superficie<br>20-10 scratch-dig<br>Radio de curvatura 182.992 mm<br>Tanques de He y Ne que se utilizan para introducir las<br>moléculas bajo estudio 5 Monturas para lentes y espejos .<br>Son substancias como furano uracil, adenina . citocina,<br>timina<br>En general el monto solicitado en este rubro se destinará a la<br>adquisición de material que tiene un corto tiempo de vida útil<br>(componentes ópticos para alta potencia, gases o químicos.<br>L AS COTIZACIONES AUN NO LLEGAN AL ICF, |

#### Archivos adjuntos

Cotización.pdf [EDOCTA]Edo\_de\_cta.pdf

# Reimpresión y respuesta de la solicitud

<u>Paso 1</u>: Para reimprimir y ver la respuesta de la transferencia, dar clic en el menú *"Reimpresión y respuesta de la solicitud"*.



## La situación de la transferencia corresponde con:

✓ Enviada a DGAPA: La solicitud de transferencia fue enviada en línea a través de GeDGAPA, se generó un archivo pdf que deberá imprimirse y firmarse por el responsable o corresponsable del proyecto. Una vez firmado el documento deberá enviarse por correo electrónico a en las oficinas de la DGAPA para iniciar la revisión de la documentación.

 $\checkmark$  **Recibida en DGAPA**: El original de la solicitud firmada por el solicitante se recibió en la DGAPA, es en este momento que se considera ingresada para su evaluación.

✓ En revisión: Una vez recibido en DGAPA inicia el proceso de revisión de la solicitud. El tiempo estimado de atención depende del número de solicitudes en proceso de revisión. El máximo es de siete días hábiles. Si la solicitud de transferencia requiere autorización de DGTIC (partidas 514 y 249) el tiempo de respuesta puede ser hasta de 15 días hábiles.

Una vez revisada la Transferencia puede tener las siguientes respuestas:

✓ Aprobada: La solicitud de transferencia está autorizada. Deben recoger la documentación firmada y sellada, para su expediente.

 ✓ Rechazada: La solicitud de transferencia NO cumple con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación. Deben recoger la documentación firmada y sellada, para su expediente.

## Proceso administrativo

- 1. La solicitud deberá signarse por el responsable del proyecto utilizando firma digital o escaneada. Deberá tener el Vo.Bo. del o la secretaria administrativa o jefe de unidad administrativa de la entidad académica o dependencia.
- 2. El PDF firmado deberá enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección electrónica dda administrativa@dgapa.unam.mx
- 3. En el caso de transferencias que involucren a las partidas 249 Licencias de Sistemas Informáticos (software) y 514 Equipo de Cómputo, se requiere de la autorización de los Comités Evaluadores o de la DGAPA, y del Consejo Asesor en Tecnologías de Información y Comunicación de la UNAM. La DGAPA solicitará a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) la autorización correspondiente.
- 4. La DGAPA tramitará en forma electrónica ante la Dirección General de Presupuesto (DGPo) las adecuaciones presupuestales autorizadas, a través de un servicio web.
- 5. La DGPo realizará las adecuaciones autorizadas en el presupuesto asignado a cada proyecto.
- 6. La DGPo solicitará a la Dirección General de Control Presupuestal (DGCP) el registro de la operación en el SIAUweb.
- 7. Una vez actualizado el presupuesto del proyecto en cuestión en el SIAUweb, la DGCP notificará a la DGPo y a la DGAPA a través de un servicio web la conclusión del proceso.
- 8. El o la responsable del proyecto podrá consultar en el sistema GeDGAPA el resultado de su solicitud.
- 9. El o la secretaria administrativa o jefe de unidad administrativa podrán verificar el presupuesto del proyecto una vez realizada la adecuación presupuestal, a través del SIAUweb. En el SIAUweb, el responsable académico podrá consultar el estado de la solicitud, ingresando con sus claves, o podrá solicitar en su unidad administrativa el estado de cuenta correspondiente. Una vez verificado que tiene recursos suficientes, podrá proceder a realizar las solicitudes de compra o de servicios que requiera.

## Transferencias en los Proyectos de Grupo

El ejercicio presupuestal de los proyectos de grupo correspondientes a las modalidades c) y e) está basado en la distribución que realizaron previamente los responsables asociados de cada proyecto con la aprobación del presupuesto para esta etapa.

En este caso se generaron **subproyectos** identificados con las letras AG, BG, CG para la modalidad c); y AV, BV, CV para la modalidad e).

Cada **subproyecto** podrá ejercer los recursos de manera individual y realizar las adecuaciones presupuestales que requiera siguiendo el procedimiento especificado previamente (pp. 4-18).

La única diferencia es que ustedes tendrán dos opciones en el menú. En este caso deberá seleccionar la opción de Transferencia entre subproyectos.

|   | Menú «                                     |   |
|---|--|---|
|   | Consultar reglas de operación              |   |
|   | Manual de Transferencias                   |   |
|   | Solicitud de transferencia                 |   |
| < | Transferencia entre<br>subproyectos        | þ |
|   | Subir Estado de Cuenta                     |   |
|   | Subir anexos                               |   |
|   | Enviar a la DGAPA                          |   |
|   | Reimpresión y respuesta de la<br>solicitud |   |
|   | Lista de proyectos                         |   |
|   | Menú principal                             |   |
|   | Cerrar sesión                              |   |

## **Transferencias entre subproyectos**

Los proyectos podrán realizar transferencias entre los subproyectos asociados, – AG, BG, CG para la modalidad c); y AV, BV, CV para la modalidad e) – para optimizar el uso de los recursos asignados al proyecto. Incluso si decidieron originalmente que algún subproyecto no se le asignaran recursos. Deberán observar lo señalado en las Reglas de Operación del PAPIIT y la normatividad asociada de la UNAM.

<u>Paso 1:</u> Ingresar al sitio *web* institucional de la DGAPA <u>http://dgapa.unam.mx/</u> y dar clic en *Ingreso al sistema GeDGAPA*.



Paso 2: Ingresar nombre de usuario y contraseña.

|  | Sistema de Gest                        | ION Electronica GeDGAPA<br>BIENVENIDO |                              |
|--|--|---------------------------------------|------------------------------|
| El sistema GeDGAPA es un<br>académica competentes a la | a plataforma de acce:<br>DGAPA.        | so único a la gestión de los pro      | gramas de apoyo a la carrera |
|  | Acceda a la GeDGA<br>Nombre de usuario | NPA con su cuenta                     |                              |
|  | Contraseña                             | ¿Olvidaste tu contraseña?             |                              |
|  | Acceder                                |                                       |                              |
|  | Si no cuenta con e                     | sta información registrese aquí       |                              |

Paso 3: Dar clic en el menú PAPIIT/Solicitud de transferencias.



Paso 4: Visualizar el menú principal de las transferencias en la sección izquierda de la pantalla y seleccionar "Transferencia entre subproyectos".

| Menú «                                  |
|---|
| Consultar reglas de operación           |
| Manual de Transferencias                |
| Solicitud de transferencia              |
| Transferencia entre<br>subproyectos     |
| Subir Estado de Cuenta                  |
| Subir anexos                            |
| Enviar a la DGAPA                       |
| Reimpresión y respuesta de la solicitud |
| Lista de proyectos                      |
| Menú principal                          |
| Cerrar sesión                           |

Paso 5: Seleccione el nombre del responsable asociado al que desea sean transferidos los recursos, así como las partidas y montos.

Solicitud de transferencia

|  | Subproyecto 2021                           |                                 |
|--|--|---------------------------------|
| Clave  |  | Presupuesto autorizado global 👬 |
| Título   |  |                                 |
| Responsable  |  | Presupuesto autorizado          |
| Entidad administrativa del proyecto                                    |  | Borrar Transferencia            |
| Podrá registrar todas l  | as transferencias que requiera             | en una sola solicitud.          |
| * Destinatario de la transferencia<br>Partida a disminuir<br>Elija una | ■ Elija una Partida a aumentar ✓ Elija una | Monto<br>0                      |

Paso 6: Conforme se agregan movimientos, se va incluyendo un recuadro con las filas de la descripción de las partidas que disminuye y aumenta, así mismo deberá justificar académicamente tanto la partida que disminuye como la que aumenta.

|  |  |   | Solicitud de transferencia   |   |   | -   |
|--|--|---|--|---|---|---|
|  |  |   | Subproyecto 2021   |   |   |   |
|  | Clave<br>Título<br>Responsable   | e   |  | Presupuesto autor<br>Presupuesto autor<br>Rogran Tra    | izado olobal 🏹  |   |
|  | Entidad aon  | ninistrativa dei proyecto   |  | Donar III   |   |   |
|  |  | Podrá registrar todas l<br>* Destinatario de la transferencia<br>Partida a disminuir                              | las transferencias que requiera e<br>Elija una<br>Partida a aumentar   | en una sola solicitud                                   |   |   |
|  |  | Elija una   | ✓ Elija una Agregar movimiento, presione aquí  |   | 0   |   |
|  |  |   | Transferir   |   | 0   | li -  |
|  | Borrar <u>Partida a disminu</u>  | 223 Encuadernaciones e impresiones  | Partida a aumentar O<br>222 Ec   | fición y digitalización de libros                       | Manto 0<br>1,000  | Conformo co von   |
| Especificar con<br>detalle la<br>justificación de<br>cada una de las | Los campos con * son req<br>* La justificación académica deb<br>La justificación académi<br>originalmente por el comit | ueridos<br>Berá de especificar detalladamente el motivo<br>ca deberá de especificar detalladamen<br>é evaluadon.] | nar los registros seleccionados, presione<br>Justificación académica<br>de la transferencia y en qué forma solventará el<br>nte el motivo de la transferencia y en | gasto que la había sido auto<br>qué forma solventará el | rizado originalmente por el comité evaluador.<br>gasto que le había sido autorizado | agregando movimientos<br>se agregan las líneas<br>con las partidas a<br>aumentar y a disminuir. |
| transferencias.  | Lleva capturado 197 caract<br>* ¿Quio  | eres<br>én firmará la solicitud de transferencia?   | Guardar, presione aqui   |   | Agregar el nombre de la   |   |
|  |  |   |  |   | persona que firmará la<br>transferencia.  |   |

Paso 7: Al dar clic en el botón "Guardar, presione aquí" se generará el PDF con una marca de agua "Documento no oficial".

| PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE   Investigación e innovación tecnológica   PAPIIT   Solicitud de transferencia presupuestal   |   |             |  |                                    |             |
|--|---|-------------|--|------------------------------------|-------------|
| Proyecto<br>Facultad   | DISMINUCIÓN<br>: BV<br>de Química (División de Estudios |             | AUMENTO<br>Proyecto: CV<br>Instituto de Investigaciones Biomédicas |                                    |             |
| Profesion<br>Código:   | nales)<br>33.81.418.01                                  |             | Código:  | 33.81.318.01                       |             |
| PARTIDA  | NOMBRE  | IMPORTE     | PARTIDA  | NOMBRE                             | IMPORTE     |
| 223  | Encuadernaciones e impresiones                          | \$ 1,000.00 | 222  | Edición y digitalización de libros | \$ 1,000.00 |
|  | SUMA DISMINUCIÓN  | \$ 1,000.00 | SUMA AUMENTO \$ 1,000.00   |                                    |             |
| Responsable asociado 1   |   |             | Responsable asociado 2   |                                    |             |
| offer  |   |             | offer.   |                                    |             |
| JINA P   |   |             |  |                                    |             |
|  | Secretaria Administrativa                               |             | Autorización de la DGAPA   |                                    |             |
| anne na  |   |             | Dra. Claudia C. Mendoza Rosales                                    |                                    |             |
|  |   |             | Directora de Desarrollo Académico                                  |                                    |             |
| Justificaci  | ón académica  | <           | 5  |                                    | 0           |
| La justificación académica deberá de especificar detalladamente el motivo de la transferencia y en qué forma solventará<br>el gasto que le había sido autorizado originalmente por el comité evaluador.<br>La justificación académica deberá de especificar detalladamente el motivo de la transferencia y en qué forma solventará<br>el gasto que le había sido autorizado originalmente por el comité evaluador. |   |             |  |                                    |             |

| and the second second                |             | STON-       |   |
|--------------------------------------|-------------|-------------|---|
| Pertides                             | solicitado  | autorizado  | Justificación   |
| 223 Encuademaciones e<br>impresiones | \$20,000.00 | \$20,000.00 | El monto solicitado en esta partida se empleará para dar<br>difusión de los eventos (seminarios y conferencias), así como<br>para la impresión de tripticos informativos. |
| rchivos adjuntos 📀                   |             |             | XO  |
| EDOCTA]politicas2021.pdf             |             |             |   |
|                                      |             |             |   |

Una vez generado el documento PDF con las marcas de agua "Documento no oficial", podrá agregar los documentos en formato PDF que sustenten su solicitud. Seleccione la opción del menú "Subir Estado de Cuenta" y "Subir anexos", dar clic al menú "Enviar a la DGAPA" para que genere el documento con el número de folio y sin marca de agua.

Paso 8: Para enviar la transferencia a la DGAPA, dar clic en el menú "Enviar a la DGAPA".



Paso 9: Dar clic en el botón "Enviar, presione aquí".

<u>Paso 10</u>: Al dar clic en el botón "*Aceptar*" se genera el formato de la transferencia sin la marca de agua y con un número de folio. Deberán imprimir el documento y recabar las firmas correspondientes, antes de entregar en la DGAPA para su análisis y en su caso, autorización.



#### PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Folio 0348-21 Fecha 19 agosto 2021 Etapa 32

Dirección General de Asuntos del Personal Académico PAPIIT Solicitud de transferencia presupuestal

Título:

| DISMINUCIÓN<br>Proyecto: BV<br>Facultad de Química (División de Estudios<br>Profesionales)<br>Código: 33.81.418.01 |                                |             | AUMENTO<br>Proyecto: CV<br>Instituto de Investigaciones Biomédicas<br>Código: 33.81.318.01 |   |             |
|--|--------------------------------|-------------|--|---|-------------|
| PARTIDA  | NOMBRE                         | IMPORTE     | PARTIDA  | NOMBRE  | IMPORTE     |
| 223  | Encuadernaciones e impresiones | \$ 1,000.00 | 222  | Edición y digitalización de libros                                  | \$ 1,000.00 |
|  | SUMA DISMINUCIÓN               | \$ 1,000.00 |  | SUMA AUMENTO  | \$ 1,000.00 |
|  | Responsable asociado 1         |             |  | Responsable asociado 2  |             |
|  | Secretaria Administrativa      |             |  | Autorización de la DGAPA  |             |
|  |                                |             |  | Dra. Claudia C. Mendoza Rosales<br>Directora de Desarrollo Académic | 5           |

Justificación académica

La justificación académica deberá de especificar detalladamente el motivo de la transferencia y en qué forma solventará el gasto que le había sido autorizado originalmente por el comité evaluador.

La justificación académica deberá de especificar detalladamente el motivo de la transferencia y en qué forma solventará el gasto que le había sido autorizado originalmente por el comité evaluador.

| ANTECEDENTES DE LA TRANSFERENCIA      |                     |                     |   |  |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|---|--|
| Partidas                              | Monto<br>solicitado | Monto<br>autorizado | Justificación   |  |
| 223 Encuadernaciones e<br>impresiones | \$ 20,000.00        | \$ 20,000.00        | El monto solicitado en esta partida se empleará para dar<br>difusión de los eventos (seminarios y conferencias), así como<br>para la impresión de tripticos informativos. |  |

#### Archivos adjuntos

Doc1.pdf [EDOCTA]politicas2021.pdf

## Subir Estado de Cuenta (entre subproyectos de Grupo)

|   | Menú «                                     |
|---|--|
|   | Consultar reglas de operación              |
|   | Manual de Transferencias                   |
|   | Solicitud de transferencia                 |
|   | Transferencia entre<br>subproyectos        |
| 4 | Subir Estado de Cuenta                     |
|   | Subir anexos                               |
|   | Enviar a la DGAPA                          |
|   | Reimpresión y respuesta de la<br>solicitud |
|   |  |
|   | Lista de proyectos                         |
|   |  |
|   | Menú principal                             |
|   | Cerrar sesión                              |

<u>Paso 1</u>: Deberá subir obligatoriamente el estado de cuenta actualizado de su proyecto para poder completar su solicitud.<sup>4</sup>. El Estado de cuenta deberá ser el generado por el Sistema de Información de Administración Universitaria (SIAU), solicite a su Unidad Administrativa le entregue el estado de cuenta correspondiente, o si tiene claves (ver Reglas de Operación) podrá descargarlo directamente.



Paso 2: Dar clic en el botón "Subir archivo"

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Esta pantalla puede variar dependiendo del navegador web que esté utilizando, se recomienda utilizar el navegador "Google Chrome" o "Mozilla Firefox" para un mejor funcionamiento.

| Menú «  |   |
|---|---|
| Consultar reglas de operación   |   |
| Manual de Transferencias  |   |
| Solicitud de transferencia  |   |
| Transferencia entre<br>subproyectos   |   |
| Subir Estado de Cuenta  |   |
| Subir anexos  | 5 |
|   |   |
| Enviar a la DGAPA   |   |
| Enviar a la DGAPA<br>Reimpresión y respuesta de la<br>solicitud   |   |
| Enviar a la DGAPA<br>Reimpresión y respuesta de la<br>solicitud   |   |
| Enviar a la DGAPA<br>Reimpresión y respuesta de la<br>solicitud<br>Lista de proyectos                   |   |
| Enviar a la DGAPA<br>Reimpresión y respuesta de la<br>solicitud<br>Lista de proyectos<br>Menú principal |   |

## Subir anexos (entre subproyectos de Grupo)

<u>Paso 1</u>: En esta opción puede o no agregar archivos que sustenten la solicitud de transferencia, ejemplo: cotización de equipo de cómputo, dar clic en el menú "Subir anexos"<sup>5</sup>.

Paso 2: Dar clic en el botón "Subir archivo"



Puede anexar varios archivos. Conforme los añada, se generará el listado correspondiente.

UNAM-DGAPA | Subir anexos (entre subproyectos de Grupo)

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Esta pantalla puede variar dependiendo del navegador web que esté utilizando, se recomienda utilizar el navegador "Google Chrome" o "Mozilla Firefox" para un mejor funcionamiento.

# Reimpresión y respuesta de la solicitud (entre subproyectos de Grupo)

Paso 1: Para reimprimir y ver la respuesta de la transferencia, dar clic en el menú "Reimpresión y respuesta de la solicitud".

| Reimpresión | ı y respuesta | de transferencia |
|-------------|---------------|------------------|
|-------------|---------------|------------------|

## La situación de la transferencia corresponde con:

✓ **Enviada a DGAPA**: La solicitud de transferencia fue **enviada en línea** a través de GeDGAPA, se generó un archivo pdf que deberá imprimirse y firmarse por el responsable o corresponsable del proyecto. Una vez firmado el documento deberá entregarse en las oficinas de la DGAPA para iniciar la revisión de la documentación.

✓ Recibida en DGAPA: El original de la solicitud firmada por el solicitante se recibió en la DGAPA, es en este momento que se considera ingresada para su evaluación.

✓ En revisión: Una vez recibido en DGAPA inicia el proceso de revisión de la solicitud. El tiempo estimado de atención depende del número de solicitudes en proceso de revisión. El máximo es de siete días hábiles. Si la solicitud de transferencia requiere autorización de DGTIC (partidas 514 y 249) el tiempo de respuesta puede ser hasta de 15 días hábiles.

Una vez revisada la Transferencia puede tener las siguientes respuestas:

✓ Aprobada: La solicitud de transferencia está autorizada. Deben recoger la documentación firmada y sellada, para su expediente.

 ✓ Rechazada: La solicitud de transferencia NO cumple con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación. Deben recoger la documentación firmada y sellada, para su expediente.

## Proceso administrativo

- 1. La solicitud deberá signarse por el responsable del proyecto utilizando firma digital o escaneada. Deberá tener el Vo.Bo. del o la secretaria administrativa o jefe de unidad administrativa de la entidad académica o dependencia.
- 2. El PDF firmado deberá enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección electrónica dda administrativa@dgapa.unam.mx

- 3. En el caso de transferencias que involucren a las partidas 249 Licencias de Sistemas Informáticos (software) y 514 Equipo de Cómputo, se requiere de la autorización de los Comités Evaluadores o de la DGAPA, y del Consejo Asesor en Tecnologías de Información y Comunicación de la UNAM. La DGAPA solicitará a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) la autorización correspondiente.
- 4. La DGAPA tramitará en forma electrónica ante la Dirección General de Presupuesto (DGPo) las adecuaciones presupuestales autorizadas, a través de un servicio web.
- 5. La DGPo realizará las adecuaciones autorizadas en el presupuesto asignado a cada proyecto.
- 6. La DGPo solicitará a la Dirección General de Control Presupuestal (DGCP) el registro de la operación en el SIAUweb.
- 7. Una vez actualizado el presupuesto del proyecto en cuestión en el SIAUweb, la DGCP notificará a la DGPo y a la DGAPA a través de un servicio web la conclusión del proceso.
- 8. El o la responsable del proyecto podrá consultar en el sistema GeDGAPA el resultado de su solicitud.
- 9. El o la secretaria administrativa o jefe de unidad administrativa podrán verificar el presupuesto del proyecto una vez realizada la adecuación presupuestal, a través del SIAUweb. En el SIAUweb, el responsable académico podrá consultar el estado de la solicitud, ingresando con sus claves, o podrá solicitar en su unidad administrativa el estado de cuenta correspondiente. Una vez verificado que tiene recursos suficientes, podrá proceder a realizar las solicitudes de compra o de servicios que requiera.